



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2018.-

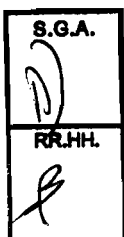
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°620/2018, hasta el 19 de marzo del año 2019, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Ramón Amancio Caamaño, a la Oficina Pericial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION